

Código	Edición	Nombre producto	Tipo genérico y uso	Titular	Período de validez
03/016	A	Sistema de obra de fábrica con bloques TERMOARCILLA®.	Sistema de obra de fábrica, de una hoja, revestida por ambas caras, ejecutada con bloques cerámicos de arcilla aligerada (Termoarcilla®), para la construcción de muros portantes y cerramientos exteriores en edificios para uso residencial.	Cerámica Utzubar SA.	28/07/03 al 27/07/08
03/017	A	Sistema de obra de fábrica con bloques TERMOARCILLA®.	Sistema de obra de fábrica, de una hoja, revestida por ambas caras, ejecutada con bloques cerámicos de arcilla aligerada (Termoarcilla®), para la construcción de muros portantes y cerramientos exteriores en edificios para uso residencial.	Ladrillerías Mallorquinas SA.	20/10/03 al 19/10/03

Esta relación y su contenido se mantienen actualizados en la web del Instituto de Tecnología de la Construcción de Catalunya (ITeC) www.itec.es (DAU).

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

12005 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, S. A.», embalaje combinado, código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 44138-H03/16, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, S. A.», con domicilio social en Pol. Ind. El Pla, Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat, embalaje combinado, código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 44138-H03/16, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33051421/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1986 (BOE 31 de marzo de 1986), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 20 de julio de 2001), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 14 de diciembre de 2001), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-932 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Cartonajes M. Petit», 44138-H03/16.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1986 (BOE 31 de marzo de 1986), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29 de enero de 2006 (Orden Ministerial de 28 de febrero de 1989).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 29 de enero de 2004.—El Director General, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S. A.», c/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: «ICICT, S. A.»-VC.BB.33051421/03.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-932-11
IMDG/OACI	02-H-932

Características del envase: 44138-H03/16.

Envase interior:

Cinturón de seguridad con pretensor con carga pirotécnica. El pretensor contiene un inflador de gas con encendido eléctrico.

Ref. cinturón de seguridad: ASSY.3PTR.PRETENS.CP.

Identificación de la empresa fabricante: «TRW Occupant Restraint Systems Gmb & Co. KG».

El cinturón va envuelto en material absorbente, mantas de polietileno espumado, para su protección.

Número de cinturones por embalaje: 1.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FEFCO, de cartón ondulado doble-cara, canal C.

Dimensiones exteriores: 630 × 150 × 220 mm.

Peso de la caja vacía: 348 g.

Peso de la caja llena: 2,6 kg.

Unión de la caja: Encolada.

Gramaje del cartón: 581 g/m².

Composición del cartón: K 175/F 160/K 175.

Grupo de embalaje: X.

Peso bruto máximo del embalaje: 3 kg.

Marcado:

UN 4G/X3/S/*E/**/***

* : Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

***: Número de certificación de tipo.

Materias a transportar

Grupo de embalaje: (I) X.

Peso bruto máximo del embalaje: 3 kg.

ADR/RID/IMDG:

Clase 1.

Clasificación: 1.4 S.

N.º ONU 0432: Objetos pirotécnicos para uso técnico.

Instrucción de embalaje: P135.

IATA/OACI:

Clase 1.

Clasificación: 1.4 S.

N.º ONU 0432: Objetos pirotécnicos para uso técnico.

Instrucción de embalaje: 135 (aeronaves de carga y pasaje).